

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura

Sesión Ordinaria
28 de septiembre de 2022

1. Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura; así como los CC. Carlos Alberto Osarías Polo, Víctor Javier Martínez Villa y Mauricio Pérez Muñoz, en representación de la Organización Propuesta Cívica A.C., Daniela Mendoza Luna y Lilia Pérez Elósegui, Coordinadoras de la Red de Periodistas del Noreste y Miguel Ángel Valdés Alvarado, Presidente del Consejo Directivo de la Barra Mexicana de Abogados, **Capítulo Nuevo León**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de delitos contra el honor y ejercicio del periodismo.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

2. Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura; así como los CC. Carlos Alberto Osarúa Polo, Víctor Javier Martínez Villa y Mauricio Pérez Muñoz, en representación de la Organización Propuesta Cívica A.C., Daniela Mendoza Luna y Lilia Pérez Elósegui, Coordinadoras de la Red de Periodistas del Noreste y Miguel Ángel Valdés Alvarado, Presidente del Consejo Directivo de la Barra Mexicana de Abogados, Capítulo Nuevo León, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 5 de la Ley de Profesiones del Estado de Nuevo León, a fin de que ya no sea solicitado un Título Profesional para ejercer el periodismo.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

3. **Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura; así como los CC. Carlos Alberto Osarúa Polo, Víctor Javier Martínez Villa y Mauricio Pérez Muñoz, en representación de la Organización Propuesta Cívica A.C., Daniela Mendoza Luna y Lilia Pérez Elósegui, Coordinadoras de la Red de Periodistas del Noreste y Miguel Ángel Valdés Alvarado, Presidente del Consejo Directivo de la Barra Mexicana de Abogados, Capítulo Nuevo León,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Nuevo León, en materia de delitos contra el honor y ejercicio del periodismo.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

4. **Escrito signado por la C. Dip. Ana Isabel González González, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 102 Bis 2 de la Ley de Salud Mental para el Estado de Nuevo León, en materia de prevención del suicidio.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción I y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

5. Escrito presentado por el C. Jorge Alberto Calderón Valero, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública

6. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Leal Buenfil, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un párrafo tercero al Artículo 101 Bis 3 de la Ley de Salud Mental para el Estado de Nuevo León, en relación a las medidas de prevención de suicidio.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

7. Escrito signado por el C. Lic. Iván Patricio Lozano Ramos, Presidente Municipal de Pesquería, Nuevo León, mediante el cual informan que en Sesión de Cabildo se aprobó desafectar y desincorporar del dominio público municipal, con el fin de enajenar el bien inmueble ubicado en el Fraccionamiento La Aves Residencial & Resort, para que el producto de venta de dicho inmueble, sea utilizado en la construcción del Macro Parque en la Colonia Valle de Santa María de dicha municipalidad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Desarrollo Urbano.

8. Escrito signado por la Mtra. Armida Serrato Flores, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual presenta la documentación de las personas que se inscribieron para cubrir las Vacantes del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión Anticorrupción.

9. 9 Escritos signados por las CC. Liliana Galaviz López, Deisy Hernández Moreno, Nancy Raquel Olvera de la Rosa, María del Pilar Quintanilla Morales, Jaqueline Campbell Dávila, Stefanía Bárcenas Padilla, Claudia Janeth Muñiz Abundis, Séverine Durín y Sandra Cañas Cuevas, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud, al Código Penal para el Estado de Nuevo León y a la Ley de Protección al Parto Humanizado y a la Maternidad Digna del Estado de Nuevo León, en relación a las penas contra las mujeres que deciden voluntariamente interrumpir su embarazo.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones IV y XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a las Comisiones unidas de Justicia y Seguridad Pública y a la de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

10. Oficio signado por el C. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, mediante el cual comparece ante esta Soberanía, para el efecto de proponer el día 7 de octubre del año en curso a las 10:00 horas, como fecha para llevar a cabo la Sesión Solemne en que se entregará el documento y anexos que integran el Primer Informe de Gobierno, sobre la situación y

perspectivas generales que guardan el Estado y la Administración Pública.

Trámite: De enterado y me permito someter a la consideración del Pleno la propuesta de Sesión Solemne, si hay algún Diputado que quiera hacer algún comentario en relación con este asunto, sírvase manifestarlo primeramente los que estén en contra:

Los que deseen hablar a favor.

Se les concederá el uso de la palabra a los diputados que la soliciten.

Al no existir más diputados que deseen hacer uso de la palabra, se somete a la consideración de los integrantes de esta Representación Popular, la propuesta para realizar una Sesión Solemne el próximo 7 de Octubre del presente año a las 10:00 horas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 57 de la Constitución Política Local, con el único efecto de que el C. Gobernador rinda su Primer Informe de Gobierno, sobre la situación General que guarda el Estado y la Administración Pública, por lo que solicito a la Oficialía Mayor abra el sistema electrónico de votación, así mismo solicito a la Secretaria preguntar a los Diputados y Diputadas que se

encuentra en la plataforma digital el sentido de su voto.

Pasado un tiempo prudente, el C. Presidente dirá:

Solicito a la Oficialía Mayor cierre el sistema electrónico de votaciones y a la Secretaría darnos el resultado de la misma.

Escuchada la votación, el C. Presidente dirá:

Se aprueba por _____ votos el celebrar Sesión Solemne el próximo 7 de octubre del presente año a las 11:00 horas para que el C. Gobernador Constitucional del Estado, rinda su Primer Informe de Gobierno, sobre la situación General que guarda el Estado y la Administración Pública, por lo que solicito a la Secretaría elaborar el Decreto correspondiente y girar los avisos de rigor, asimismo se instruye a la Oficialía Mayor, para que apoye a esta Directiva en la logística de este evento.

11. Escrito signado por los Ciudadanos Activate Org.mx, mediante el cual presentan su rechazo al denominado Día de Acción Global de Acceso al Aborto Legal y Seguro.

Trámite: De enterado, se agradece y se archiva.